

nador núm. SE/55/96/DM/MT por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Trabajo e Industria de Sevilla. Asimismo, se comunica que para conocer, el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Trabajo e Industria, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Asimismo se le notifica que contra la Resolución citada, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario, ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contados a partir del día de su notificación de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 de octubre de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de resolución de expediente sancionador que se cita. (SE/56/96/DM/MT).

Notificación de Resolución de expediente sancionador núm. SE/56/96/DM/MT.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Resolución recaída en el expediente sancionador número SE/56/96/DM/MT, incoado contra Mapryc Trade S.A., con domicilio en C/ Dr. Areilza, 34-10 A en Bilbao, titular del «Permiso de Investigación núm. 7.555-A denominado Marta-María Fracción I», por infracción de la normativa minera, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica someramente que con fecha 2.9.96 se ha dictado Resolución del Expediente Sancionador núm. SE/56/96/DM/MT por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Trabajo e Industria de Sevilla. Asimismo, se comunica que para conocer, el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Trabajo e Industria, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Asimismo se le notifica que contra la Resolución citada, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario, ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contados a partir del día de su notificación de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 de octubre de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de resolución de expediente sancionador que se cita. (SE/57/96/DM/MT).

Notificación de Resolución de expediente sancionador núm. SE/57/96/DM/MT.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Resolución recaída en el expediente sancionador número SE/57/96/DM/MT, incoado contra Mapryc Trade S.A., con domicilio en C/ Dr. Areilza, 34-1.º A en Bilbao, titular del «Permiso de Investigación núm. 7.554 denominado Marta-Raquel», por infracción de la normativa minera, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Admi-

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica someramente que con fecha 2.9.96 se ha dictado Resolución del expediente sancionador núm. SE/57/96/DM/MT por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Trabajo e Industria de Sevilla. Asimismo, se comunica que para conocer, el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Trabajo e Industria, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Asimismo se le notifica que contra la Resolución citada, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario, ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contados a partir del día de su notificación de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 de octubre de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de acuerdo de iniciación de expediente sancionador que se cita. (SE/100/96/DM/MT).

NOTIFICACION DE ACUERDO DE INICIACION DE EXPEDIENTE SANCIONADOR NUM. SE/100/96/DM/MT

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador número SE/100/96/DM/MT, incoado contra don Miguel Guarnido Nieto, con domicilio en la calle Redonda núm. 6, en Los Palacios (Sevilla), titular del pozo sito en la finca rústica denominada «Lugar Nuevo», por infracción de la normativa minera, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica someramente que con fecha 16 de julio de 1996 se ha dictado Acuerdo de Iniciación del Expediente Sancionador núm. SE/100/96/DM/MT, por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Trabajo e Industria de Sevilla de la Junta de Andalucía. Asimismo, se comunica que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Trabajo e Industria, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Asimismo, se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido sobre el contenido del presente Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto (BOE de 8.9.93), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Sevilla, 4 de octubre de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 7 de octubre de 1996, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se acuerda la notificación de actuaciones administrativas referentes a procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Almería por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

NOMBRE: Antonio Silva Silva
DOMICILIO: Río Guadiana, 1.- 11500 El Puerto de Sta. Maria (Cadiz)
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1390-0-96
INFRACCION: Artículo 142 n) Ley 16/87.- 25.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Comercial Sendi S.A.
DOMICILIO: Avenida Vivar Tellez.- 04007 Almería
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1420-I-96
INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Covimardi S.L.
DOMICILIO: Rubi, 1.- 04007 Almería
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1435-0-96
INFRACCION: Artículo 142 a) Ley 16/87.- 25.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Transyovy S.L.
DOMICILIO: Torre Capel, s/n.- 18000 Gaza (Granada)
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1442-0-96
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Muebles Adí S.L.
DOMICILIO: Avenida Los Antonos.- 04640 Pulpi (Almería)
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1521-0-96
INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Frahermar S.L.
DOMICILIO: Avda. Federico García Lorca, 50.- 04005 Almería
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1735-I-96
INFRACCION: Artículo 141 q) Ley 16/87.- 230.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Frahermar S.L.
DOMICILIO: Avda. Federico García Lorca, 50.- 04005 Almería
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1736-I-96
INFRACCION: Artículo 141 q) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Francisco Hernandez Martin
DOMICILIO: Avda. Federico García Lorca, 50.- 04005 Almería
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1737-I-96
INFRACCION: Artículo 141 p) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Francisco Hernandez Martin
DOMICILIO: Avda. Federico García Lorca, 50.- 04005 Almería
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1738-I-96
INFRACCION: Artículo 141 q) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Autocares Evamar S.A.
DOMICILIO: Avda. Federico García Lorca, 50.- 04005 Almería
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1739-I-96
INFRACCION: Artículo 141 q) Ley 16/87.- 70.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Autocares Evamar S.A.
DOMICILIO: Avda. Federico García Lorca, 50.- 04005 Almería
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1740-I-96
INFRACCION: Artículo 142 K) Ley 16/87.- 40.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Autocares Evamar S.A.
DOMICILIO: Avda. Federico García Lorca, 50.- 04005 Almería
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1741-I-96
INFRACCION: Artículo 142 n) Ley 16/87.- 25.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Reciclajes Medioambientales Almería SL
DOMICILIO: Jesus de Percebal, 31.- 04230 Huerca de Almería (Al)
ASUNTO: Notificación de resolución.- Expte. AL-1739-0-95
INFRACCION: Artículo 141 p) Ley 16/87.- 230.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Cristobal Sanchez Parra
DOMICILIO: Tejeras, 49.- 04800 Albox (Almería)
ASUNTO: Notificación de resolución.- Expte. AL-1838-0-95
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 100.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: J. Miguel Calvache Hernandez
DOMICILIO: Andarax, 84, Urbanización.- Roquetas de Mar (Almería)
ASUNTO: Notificación de resolución.- Expte. AL-1933-0-95
INFRACCION: Artículo 142 e) Ley 16/87.- 40.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Decomaf C.B.
DOMICILIO: Buenavista, 21.- 04770 Adra (Almería)
ASUNTO: Notificación de resolución.- Expte. AL-1946-0-95
INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: J. Marcos Rubi Fernandez
DOMICILIO: Poseidon, 2 La Romanilla.- 04740 Roquetas de Mar (Al)
ASUNTO: Notificación de resolución.- Expte. AL-1991-0-95
INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Fralo Bus SL
DOMICILIO: Mar Tirreno, 2.- 04738 Vicar (Almería)
ASUNTO: Notificación de resolución.- Expte. AL-2003-0-95
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Fralo Bus SL
DOMICILIO: Mar Tirreno, 2.- 04738 Vicar (Almería)
ASUNTO: Notificación de resolución.- Expte. AL-2005-0-95
INFRACCION: Artículo 141 ñ) Ley 16/87.- 230.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: Ferreteria Industrial Construcción Fein SA
DOMICILIO: Poligono Industrial.- 04740 Roquetas de Mar (Almería)

ASUNTO: Notificación de resolución.- Expte. AL-2074-0-95
 INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: Herditrans SL
 DOMICILIO: Las Zorreras s/n.- 04140 Carboneras (Almería)
 ASUNTO: Notificación de resolución.- Expte. AL-2075-0-95
 INFRACCION: Artículo 142 n) Ley 16/87.- 5.000 Pts.
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: Francisco Ortiz Rodríguez.
 DOMICILIO: Segovia, 15.- 04007 Almería
 ASUNTO: Notificación de resolución.- Expte. AL-2085-0-95
 INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: Josefa Carreño Lopez
 DOMICILIO: Duda, 5.- 04002 Almería
 ASUNTO: Notificación de resolución.- Expte. AL-2133-0-95
 INFRACCION: Artículo 140 d) Ley 16/87.- 125.000 Pts.
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: Cristobal Sanchez Parra
 DOMICILIO: Tejeras, 49.- 04800 Albox (Almería)
 ASUNTO: Notificación de resolución.- Expte. AL-2136-0-95
 INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 100.000 Pts.
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: Eloy Barroso SA
 DOMICILIO: Avenida Pulianas, 5.- 18012 Granada
 ASUNTO: Notificación de resolución.- Expte. AL-0002-0-96
 INFRACCION: Artículo 142 c) Ley 16/87.- 15.000 Pts.
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: Fralo Bus SL
 DOMICILIO: Mar Tirreno, 2.- 04738 Vicar (Almería)
 ASUNTO: Notificación de resolución.- Expte. AL- 158-0-96
 INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: Fralo Bus SL
 DOMICILIO: Mar Tirreno, 2.- 04738 Vicar (Almería)
 ASUNTO: Notificación de resolución.- Expte. AL-0165-0-96
 INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: Fralo Bus SL
 DOMICILIO: Mar Tirreno, 2.- 04738 Vicar (Almería)
 ASUNTO: Notificación de resolución.- Expte. AL-0174-0-96
 INFRACCION: Artículo 141 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: Reciclajes Medioambientales Almería SL
 DOMICILIO: Jesus de Perceval, 31.-04230 Huerca de Almería (Al)
 ASUNTO: Notificación de resolución.- Expte. AL-0178-0-96
 INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: Francisco Crespo Lidueña
 DOMICILIO: Jacinto Guerrero, 33.- 04710 Sta.María del Aguila (Al)
 ASUNTO: Notificación de resolución.- Expte. AL-0342-0-96
 INFRACCION: Artículo 142 q) Ley 16/87.- 47.000 Pts.
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: Pedro Fernandez Cortes
 DOMICILIO: Almería, 9.- 04620 Vera (Almería)
 ASUNTO: Notificación de resolución.- Expte. AL-0398-0-96
 INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: Pablo Bonillo Lopez
 DOMICILIO: Angulo, 1.- 04800 Albox (Almería)
 ASUNTO: Notificación de resolución.- Expte. AL-0580-0-96
 INFRACCION: Artículo 142 n) Ley 16/87.- 5.000 Pts.
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: Carmen Navarro Arroyo
 DOMICILIO: San Agustín, 35.- 18517 La Peza (Granada)
 ASUNTO: Notificación de resolución.- Expte. AL-0951-I-96
 INFRACCION: Artículo 141 n) Ley 16/87.- 150.000 Pts.
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: Jose Martinez Rodriguez
 DOMICILIO: San Anton.- 18517 La Peza (Granada)
 ASUNTO: Notificación de resolución.- Expte. AL-0952-I-96
 INFRACCION: Artículo 141 n) Ley 16/87.- 150.000 Pts.
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: Jose M. Martinez Navarro
 DOMICILIO: San Anton, 35.- 18517 La Peza (Granada)
 ASUNTO: Notificación de resolución.- Expte. AL-0953-I-96
 INFRACCION: Artículo 141 n) Ley 16/87.- 150.000 Pts.
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: Cristobal Capel Martin
 DOMICILIO: San Anton, 72 3.- 18005 Granada
 ASUNTO: Notificación de resolución.- Expte. AL-1346-0-96
 INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: Jelimar SL
 DOMICILIO: Amistad, 2.- 04800 ALBOX (Almería)
 ASUNTO: Notificación de resolución.- Expte. AL-1381-0-96
 INFRACCION: Artículo 142 a) Ley 16/87.- 25.000 Pts.
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: Enrique Marin Amat
 DOMICILIO: Dr. Gregorio Marañón, 37 8-2.- 04005 Almería
 ASUNTO: Notif.de recurso ordinario.- Expte. AL-0106-0-95
 INFRACCION: Artículo 142 d) Ley 16/87.- 40.000 Pts.
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: Francisco Hernandez Martín
 DOMICILIO: Avda.Federicoa Garcia Lorca, 42.- 04005 Almería
 ASUNTO: Notif.de recurso ordinario.- Expte. AL-0250-I-95
 INFRACCION: Artículo 142 l) Ley 16/87.- 46.000 Pts.
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: Jorge Guíl Linares
 DOMICILIO: Dalias, 16.- 04720 Aguadulce-Roquetas de Mar (Almería)
 ASUNTO: Notif.de recurso ordinario.- Expte. AL-0329-0-95
 INFRACCION: Artículo 142 d) Ley 16/87.- 15.000 Pts.
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: Fralo Bus SL
 DOMICILIO: Mar Tirreno, 2.- 04738 Vicar (Almería)
 ASUNTO: Notif.de recurso ordinario.- Expte. AL-0493-I-95
 INFRACCION: Artículo 142 l) Ley 16/87.- 46.000 Pts.
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

Las personas relacionadas disponen de:

Quince días hábiles para presentar Pliego de Descargos en el oposición a la Incoación de expediente notificada.

Un mes para interponer, ante el Director General de Transportes de la Junta, recurso ordinario contra la Resolución notificada.

Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contra la Resolución del recurso ordinario notificado.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán de un plazo de quince días contados desde el siguiente al de la notificación de la resolución o del recurso ordinario, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Almería y caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazo se entenderán contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la LRJAP y PAC.

Almería, 7 de octubre de 1996.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

RESOLUCION de 18 de octubre de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación con motivo de la obra que se cita. (A5.341.863/2811).

Obra: A5.341.863/2811. «Bombeo a pie de la estación de tratamiento de agua potable del Consorcio del Huesna (Sevilla)».

Habiendo sido ordenado por la Superioridad, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, que ha sido declarado de urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno, lo que implica la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas el día 19 de noviembre de 1996 a las 12,00 horas, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en Plaza de San Andrés, 2 -Sección de Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 18 de octubre de 1996.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

RELACION QUE SE CITA

Ayuntamiento de Villanueva de Río y Minas, día 19 de noviembre de 1996, a las 12,00 horas.

Finca, propietario: Manuel de Liñán Rico, C/ Antonia Díaz, 17, Sevilla.

Expropiación m²: Temporal: 4.400. Permanente: 56,25.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras que se cita. (CS-MA-161).

Expediente: CS-MA-161. Acondicionamiento de la MA-202 entre los P.K. 34,30 y 38,10 (Cuevas de San Marcos).

Término Municipal: Cuevas de San Marcos. Provincia de Málaga.

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por la mencionadas obras, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar los días y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos. Provincia de Málaga y en caso necesario en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 20 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Se advierte a los mismos interesados que al acto para el cual se le cita, deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostente, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

Día: 30 de octubre de 1996.

Fincas: 60, 61, 62 y 63.

Hora: De 11,00 a 12,00.

Málaga, 9 de octubre de 1996.- El Delegado, Carlos Morales Cabrera.